

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Exp.UNC 0001976/2017

CORDOBA, **29 MAR 2017**

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Cl. Quirúrgica I del Hospital San Roque, en la que solicita la prórroga de las funciones de Profesor Adjunto del Sr. Dr. Guillermo Molina;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica a fs. 3 vta;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 23-3-2017;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Otorgar prórroga de las funciones de Profesor Adjunto al Sr. Dr. Guillermo MOLINA (Leg.30377) en la Cátedra de Cl. Quirúrgica I, UHC Nro 4, Hospital San Roque, desde el 1-4-2017 al 31-3-2018, como carga anexa a sus funciones rentadas.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTITRES DIAS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.



Prof. Dr. MARCELO A. VORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

234